

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 5.007/2015

Con fecha 15 de julio de 2015, la Sra. Alcaldesa dictó el Decreto Número 8644 del tenor literal siguiente:

"En uso de las facultades atribuidas en los artículos 7, 124 y siguientes de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local y vistos los Estatutos del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Córdoba, vengo en designar a:

-Doña María José Moros Molina, Concejala Delegada de Recursos Humanos, Salud Laboral y Movilidad y Presidenta de Au-

tobuses de Córdoba, SA (Aucorsa), en calidad de Vicepresidenta del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Córdoba.

-Don Juan Antonio Cebrián Pastor, Gerente de Autobuses de Córdoba, SA (Aucorsa), en calidad de Representante del Ayuntamiento de Córdoba en el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Córdoba.

Notifíquese a los interesados, recabando su aceptación que se entenderá tácitamente otorgada si en el plazo de tres días no hicieran manifestación contraria. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y dése cuenta de este Decreto a la Junta de Gobierno Local y al Pleno en la primera sesión que celebren dichos Órganos, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente al de la fecha".

Córdoba, a 16 de julio de 2015. La Alcaldesa, Fdo. María Isabel Ambrosio Palos.